DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2021/CO_NSER/0001

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Negociado sin publicidad

Expediente : 2021/CO_NSER/0001

Titulo : Espectáculo "Il Gardellino Baroque Orchestra" en el Teatro Principal

Departamento : HEZKUNTZA ETA KULTURA
EDUCACIÓN Y CULTURA

Código CPV : 92312240

La Unidad Red de Teatros organiza dentro de la programación del Teatro Principal, y de la temporada de Invierno 2021 el ciclo de Grandes conciertos. Dentro de este ciclo, se ha considerado conveniente programar el concierto "***Il Gardellino Baroque Orquestra***" de la orquesta con el mismo nombre el día 6 de marzo, 2021.

La exclusividad para la representación de dicho espectáculo la tiene la empresa **Adela Sánchez Producciones SL con CIF: B33504689**

Con dicha empresa se firmará un contrato privado que contendrá las siguientes condiciones:
La Compañía se obligará a realizar a su cargo y bajo su responsabilidad los trabajos y gestiones siguientes:

1. Llevar a cabo la realización del espectáculo en todas sus fases, asumiendo los costos y retribuciones de los elementos materiales y personales necesarios para su producción, con toda la responsabilidad como empresario de sus obligaciones legales de carácter laboral, de Seguridad Social y Fiscal, responsabilizándose totalmente de las personas que intervengan en la actividad. Deberán manifestar con carácter de declaración jurada que a la firma de este contrato no se halla sujeto a cumplimiento de ningún otro con distinta empresa, u otro pormenor que pudiera ser impedimento para el cumplimiento de éste.

2. La utilización del Teatro Principal Antzokia obliga a todos los usuarios al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y las que se pudieran aprobar, en materia de prevención de Riesgos Laborales, según lo dispuesto en la Ley 31/95 y en el Real Decreto 773/1997, así como sobre coordinación de actividades empresariales regulada por el Real Decreto 171/2004, cuando en un mismo centro desarrollen actividades empresariales trabajadores de dos o más empresas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MONFORT AYESTARAN, MARTA (Responsable De La Red De Teatros Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	H5MUY3AEHMSSA6RPZKEBI4HE6E	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/01/2021 14:25:30
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/3

H5MUY3AEHMSSA6RPZKEBI4HE6E

3. Realizar cuantas gestiones sean necesarias para la obtención de permisos y autorizaciones, para llevar a cabo las representaciones, y en caso de contratación de extranjeros la obtención de pasaportes, visados y permisos de su personal.

4. Tener los derechos de exclusividad de la gira y la producción de el espectáculo contratado, y en su defecto, estar en posesión de la correspondiente autorización del autor o de sus herederos para representar la obra, responsabilizándose directamente frente a cualquier reclamación de terceros, fundada en lesión de derechos de la propiedad intelectual de la obra a ejecutar, manteniendo indemne al Ayuntamiento de todos los daños y perjuicios que para el mismo puedan derivarse de la interposición de dichas reclamaciones.

5. Que todos los componentes de la Compañía estén en Vitoria-Gasteiz el día 6 de marzo a las 9:00 horas, a fin de proceder al montaje y ensayos de la obra, comprometiéndose a:

- La Compañía estará preparada cinco minutos antes del comienzo de la representación a fin de comenzar puntualmente la misma

- Tener el escenario despejado y finalizado, al menos treinta minutos antes del comienzo de la función.

- Dejar libre el escenario después de los ensayos y representaciones y proceder al desmontaje, inmediatamente después de finalizar la última representación. El montaje del espectáculo será según se indica en la estipulación TERCERA.
El montaje tendrá lugar el 6 de marzo en horario de 9-14/16 a función.

La función es a las 19h del día 6 de marzo y se procede al desmontaje tras la representación.
En todo momento se deben respetar las pausas de 12 horas y del mediodía del personal del teatro.

6. La Compañía se comprometerá a respetar el horario laboral del personal del Teatro Principal Antzokia. Este horario es de 9 a 14 horas y desde las 16 horas hasta terminar la representación/concierto.

7. En el supuesto de que la Compañía incumpliera los horarios convenidos con la empresa de servicios, le resarcirá de los daños y perjuicios que le ocasione.

8. En lo referente al material técnico, el Teatro aportará la dotación técnica habitual.

9. Aportará el elenco de la Orquesta, Coro, director artístico, director escénico, solistas si procede, diseñadores, técnicos, otros colaboradores artísticos, administradores y artistas invitados. La relación nominal del equipo humano será enviada a la Unidad Red de teatros /Teatro Principal Antzokia con anterioridad a la representación del espectáculo.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MONFORT AYESTARAN, MARTA (Responsable De La Red De Teatros Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	H5MUY3AEHMSSA6RPZKEBI4HE6E	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/01/2021 14:25:30
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/3

H5MUY3AEHMSSA6RPZKEBI4HE6E

El Ayuntamiento se reserva el derecho a rescindir el contrato si hubiera modificación del reparto con que viene anunciado el espectáculo.

10. La Compañía se hará cargo de la gestión del transporte del material y seguro desde el punto de origen hasta el Teatro Principal Antzokia y retorno.
Los vehículos de la Compañía no podrán entrar en la Calle San Prudencio antes de la apertura del Teatro Principal Antzokia, esto es, a las 9 horas, previa llamada al 092. Es obligatorio que los conductores permanezcan en todo momento junto a los vehículos hasta la retirada de los mismos, la cual se hará de forma inmediata una vez finalizada la descarga, debiendo salir de la zona de peatones los citados vehículos. La carga se llevará a cabo tras la finalización de la representación, permitiéndose el acceso de vehículos en este momento, tal y como esté previsto y según los horarios pactados previamente. Todo ello en virtud de lo preceptuado en la Ordenanza Municipal de Tráfico de 20 de noviembre de 1998.

11. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a través de la Unidad Red Municipal de teatros pagará la cantidad de **18.000 + 21% iva =21.780 euros** en concepto de esta representación.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MONFORT AYESTARAN, MARTA (Responsable De La Red De Teatros Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	H5MUY3AEHMSSA6RPZKEBI4HE6E	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/01/2021 14:25:30
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/3

H5MUY3AEHMSSA6RPZKEBI4HE6E